

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3007** ANA MARÍA MADROÑAL CARRIÓN

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 169/09 Autos 103/09 a instancia de María del Carmen Ledesma Gutiérrez, contra Ana María Madroñal Carrión, en la que con fecha 5-2-2010 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a Ana María Madroñal Carrión en situación de Insolvencia por el principal de 21346,11 euros de principal más 6403,83 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de febrero de 2010.- El Secretario.

ID: A100008075-1